Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Intelig.do del contenido del acuerdo q.e precede, y recado de urbanidad: Devo decir, q.e entre las recetas q.e he firmado p.a los pobres de mi Parroq.a á fin q.e se les subministrase la medicina p.r el voticar.o q.e tiene la obligac.n tengo presente se negó en despachar la medicina, diciendoles á la mad.e de la enferma, q.e fue p.r ella; la llevase al Ospital; y quejandose á D.n Torquato Ant.o Collado, Corregid.r q.e fue de esta Ciudad, dió orden p.a q.e despachase el voticar.o lo q.e se pedia; es cuanto me se ofrece. Y lo firmo en Lorca y Dibre. á cinco de as. de mil ochocientos y tres años.

D.n Ynes Pelao
Espejo